



República de Panamá *Superintendencia de Bancos*

AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos Interino por este medio hace del conocimiento público:

1. Que se ha presentado ante esta Superintendencia de Bancos solicitud de Licencia Fiduciaria para ejercer el Negocio de Fideicomiso, conforme lo establece la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 y el Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, a favor de la sociedad en formación PANTRUST INTERNATIONAL, S.A.
2. Que el promotor económico será la sociedad extranjera LA HOUGUE FINANCIAL MANAGEMENT SERVICES LIMITED, constituida en Jersey- Channel Islands, con registro No. 50947 y con domicilio en Jersey-Channel Islands.
3. Que los Directores y Dignatarios de la sociedad en formación PANTRUST INTERNATIONAL, S.A. serán las siguientes personas:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	DOMICILIO
Richard George De Winton Wigley	Británico	Presidente	Avenida 5ª Norte, Enrique Geenzier, El Cangrejo No. 17-140 Panamá, República de Panamá.
Jennifer Beryl Rimeur	Británica	Vicepresidente	Avenida 5ª Norte, Enrique Geenzier, El Cangrejo No. 17-140 Panamá, República de Panamá.
James Richard De Winton Wigley	Británico	Vicepresidente y Gerente General	Avenida 5ª Norte, Enrique Geenzier, El Cangrejo No. 17-140 Panamá, República de Panamá.
Wayne Scott Patrick Weaver	Británico	Vicepresidente y Tesorero	Avenida 5ª Norte, Enrique Geenzier, El Cangrejo No. 17-140 Panamá, República de Panamá.
Valentin Martínez Vásquez	Panameño	Secretario	Avenida 5ª Norte, Enrique Geenzier, El Cangrejo No. 17-140 Panamá, República de Panamá.

4. Que de acuerdo al Artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, tal como fue modificado conforme al Decreto Ejecutivo No. 53 de 30 de diciembre de 1985, el cual reglamenta el Negocio de Fideicomiso, las objeciones a las solicitudes de Licencias Fiduciarias deberán presentarse ante esta Superintendencia de Bancos dentro de los treinta (30) días contados a partir de la última publicación de este Aviso en un Diario de la localidad.

Se fija el presente aviso, en lugar visible de esta Superintendencia, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil siete (2007).

(Original Firmado)
Amauri A. Castillo
Superintendente Interino

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos Interino por este medio hace del conocimiento público:

1. Que se ha presentado ante esta Superintendencia de Bancos solicitud de Licencia Fiduciaria para ejercer el Negocio de Fideicomiso, conforme lo establece la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 y el Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, a favor de la sociedad en formación PANTRUST INTERNATIONAL, S.A.
2. Que el promotor económico será la sociedad extranjera LA HOUGUE FINANCIAL MANAGEMENT SERVICES LIMITED, constituida en Jersey- Channel Islands, con registro No. 50947 y con domicilio en Jersey-Channel Islands.
3. Que los Directores y Dignatarios de la sociedad en formación PANTRUST INTERNATIONAL, S.A. serán las siguientes personas:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	DOMICILIO
Richard George De Winton Wigley	Británico	Presidente	Avenida 5ª Norte, Enrique Geenzier, El Cangrejo No. 17-140 Panamá, República de Panamá.
Jennifer Beryl Rimeur	Británica	Vicepresidente	Avenida 5ª Norte, Enrique Geenzier, El Cangrejo No. 17-140 Panamá, República de Panamá.
James Richard De Winton Wigley	Británico	Vicepresidente y Gerente General	Avenida 5ª Norte, Enrique Geenzier, El Cangrejo No. 17-140 Panamá, República de Panamá.
Wayne Scott Patrick Weaver	Británico	Vicepresidente y Tesorero	Avenida 5ª Norte, Enrique Geenzier, El Cangrejo No. 17-140 Panamá, República de Panamá.
Valentin Martínez Vásquez	Panameño	Secretario	Avenida 5ª Norte, Enrique Geenzier, El Cangrejo No. 17-140 Panamá, República de Panamá.

4. Que de acuerdo al Artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, tal como fue modificado conforme al Decreto Ejecutivo No. 53 de 30 de diciembre de 1985, el cual reglamenta el Negocio de Fideicomiso, las objeciones a las solicitudes de Licencias Fiduciarias deberán presentarse ante esta Superintendencia de Bancos dentro de los treinta (30) días contados a partir de la última publicación de este Aviso en un Diario de la localidad.

Se fija el presente aviso, en lugar visible de esta Superintendencia, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil siete (2007).

Amauri A. Castillo
Superintendente Interino